

BOMBEROS COSTA RICA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

0244

CELEBRADA EL: **30 de julio del 2024**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0244
30 DE JULIO DEL 2024

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N°0244 FECHA: 30-JUL- 2024

I.	**SOBRE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 0242.**
II.	**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS II TRIMESTRE 2024. OFICIO CBCR-027874-2024-DGB-00955.**
III.	**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS I SEMESTRE 2024. OFICIO CBCR-027874-2024-DGB-00955.**
IV.	**INFORME SEMESTRAL DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FÍSICA DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2024. OFICIO CBCR-027879-2024-DGB-00957.**
V.	**INFORME I SEMESTRE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA. OFICIO CBCR-027874-2024-DGB-00955.**
VI.	**INFORME DE GESTIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS - I SEMESTRE 2024. OFICIO CBCR-027881-2024-DGB-00958.**
VII.	**TEMA SEÑORA PRESIDENTA. GABRIELA CHACÓN FERNÁNDEZ. CAMBIO DEL ORDEN DEL DÍA.**
VIII.	**TEMA DIRECTOR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ SIBAJA. SOBRE INVITACIONES A CAPACITACIONES INS.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0244
30 DE JULIO DEL 2024

CONSEJO DIRECTIVO DEL

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

ACTA N °0244 FECHA: 30-JUL-2024

Acta de la **sesión ordinaria No. 0244** que celebra el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de manera virtual por medio de la plataforma de Teams, el martes 30 de julio del 2024, al ser las siete horas con cincuenta y nueve minutos, con la siguiente asistencia:

Directores presentes:

- Sra. Gabriela Chacón Fernández, Presidente.
- Sr. Juan Ignacio Mata Centeno, Vicepresidente.
- Sra. Laura Guevara Gutiérrez, Secretaria.
- Sr. Jorge Sánchez Sibaja, Director.

Presentes de la Administración Superior y Auditoría:

- Sr. Héctor Chaves León, Director General.
- Sr. Luis Fernando Salas Sánchez, Director Operativo.
- Sr. Juan Guillermo Alvarado Mesén, Director Administrativo.
- Sr. Allan Mosquera Vargas, Auditor Interno.
- Sra. Irene Castro Hernández, Asistente de la Presidencia Ejecutiva INS.
- Srta. Mariel Badilla Arias, Asistente Director General.
- Sra. Eliany Monge Mora, Secretaría de Actas.

Invitados:

- Sra. Stephanie Porras Vega, Jefe de la Unidad de Servicios Financieros.
- Sr. Alexander Solís Delgado, Encargado del Área de Planificación.

Ausentes con justidicación.

- Sr. Eduardo Vílchez Hurtado, Director.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0244
30 DE JULIO DEL 2024

TEMAS PÚBLICOS.

CAPÍTULO I: TEMAS RESOLUTIVOS PÚBLICOS

ARTÍCULO I: SOBRE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 0242.

Señora Presidente: *Tenemos la aprobación del acta 0242, dado que el día de hoy no se encuentra presente Don Jorge Vílchez (*Eduardo Vílchez*), no vamos a poder aprobar esa acta, ya que para esa sesión Doña Laura y Don Juan Ignacio, no estuvieron presentes.*

Someto a votación el tema para que la traslademos para la siguiente sesión.

ACUERDO I: La señora Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo**, CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que se debe dar aprobación del acta de la sesión extraordinara N°0242, en la cual hubo participación de la señora Presidenta Gabriela Chacón Fernández, el señor director Jorge Eduardo Sánchez Sibaja y el señor Eduardo Vílchez Hurtado.

SEGUNDA: Que el señor Director Eduardo Vílchez Hurtado, se encuentra con ausencia justificada en la presente sesión, por lo que no se cumple con el quorum para dar aprobación del acta de la sesión extraordinara N°0242.

ACUERDA:

1. Trasladar la votación del del acta de la sesión extraordinara N°0242 para la próxima sesión del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO II: ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS II TRIMESTRE 2024. OFICIO CBCR-027874-2024-DGB-00955.

La señora **Presidente Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores el oficio CBCR-027874-2024-DGB-00955 del 23 de julio del 2024, que contiene la información financiera I semestre 2024. Dicho oficio y su documentación pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Señora Porras: *En este momento, vamos a presentar el estado de situación financiera al 30 de junio del 2024 del Cuerpo de Bomberos, como vemos el total de activo corriente aumentó en aproximadamente un 40%, esto principalmente por los movimientos que se han tenido a nivel de*

ingresos, como ven, la distribución más importante esta en efectivo y equivalentes de efectivo y de las inversiones a corto plazo en la gestión de portafolio que hemos estado realizando.

En el activo no corriente, tenemos un aumento del 4.17%, este se da principalmente por el tema de las inversiones a largo plazo, que para este año hemos colocado un poco más en ese tipo de inversión, para un total de activo de crecimiento del año 2023 al 2024 de 12.36%.

En el pasivo total corriente, no tuvimos movimiento un 0.10%, principalmente los movimientos que se dieron fueron en fondos de terceros en garantía, que son todas las garantías que se tienen a nivel de todas las contrataciones que tenemos en Proveeduría y las provisiones y reservas técnicas, que esto es el cálculo que se hace proyectado de las prestaciones legales, esto nos da un movimiento casi de cero.

El total de pasivo y patrimonio creció un 12.36% del 2023 al 2024.

A nivel del estado de rendimiento financiero, tenemos un crecimiento 7.36% a nivel de los ingresos, esto principalmente se da en el impuesto del 1.75 de la electricidad y en las transferencias del 4% que hace el INS y las otras aseguradoras, ese es en variación absoluta, pues el peso más grande que hemos tenido, que nos ha dado 1903 millones de aumento con respecto al año anterior.

A nivel de gasto vimos que no hubo casi movimiento, tenemos nada más 0.50% con respecto al año anterior, esto se ha mantenido en nuestros gastos, a nivel de los movimientos más importantes, si ven el gasto de personal, este siempre tiene un pequeño crecimiento, sin embargo, todos los demás son ajustes a nivel contable, podemos indicar que al 30 de junio tenemos un ahorro de 24% con respecto al año anterior, de 1810 millones de colones.

Este sería el proyecto para los estados financieros separados al 30 de junio.

Señora Presidenta*: Antes de leer la propuesta de acuerdo, me gustaría preguntarle algún director si tiene alguna consulta con respecto a lo presentado por Doña Stephanie.*

Director Sánchez*. Ninguna señora, lo escuché perfectamente.*

Señora Presidenta*: Doña Stephanie proceda a leer la propuesta de acuerdo.*

Señora Porras*: El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el asunto sometido a su consideración, acuerda:*

1. Aprobar el Informe de Estados Financieros Separados al 30 de Junio del 2024 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-027874-2024-DGB-00955 del 23 de julio del 2024.

2. Remitir los documentos aprobados por el Consejo Directivo a los entes externos según corresponda.

ACUERDO II: La señora Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo**, CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que los estados financieros separados deben ser aprobados por el Consejo Directivo, como máximo jerarca de la institución, con el objetivo de estar al tanto y ejercer el debido control sobre las actuaciones de la administración.

SEGUNDO: Que los estados financieros trimestrales deben ser remitidos a los entes externos que lo requieran, tales como, la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDA:

1. Aprobar el Informe de Estados Financieros Separados al 30 de Junio del 2024 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-027874-2024-DGB-00955 del 23 de julio del 2024.

2. Remitir los documentos aprobados por el Consejo Directivo a los entes externos según corresponda.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO III: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS I SEMESTRE 2024. OFICIO CBCR-027874-2024-DGB-00955.

La señora **Presidente Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores el oficio CBCR-027874-2024-DGB-00955 del 23 de julio del 2024, que contiene la información financiera I semestre 2024. Dicho oficio y su documentación pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Señora Porras: *Este estado financiero se presenta debido a que las normas de contabilidad nos solicitan que como tenemos un fideicomiso, tenemos que consolidar nuestra información con el fideicomiso para poder presentar la información completa.*

Van a ver que el estado financiero casi es igual y en las filminas más adelante, vemos cuales son las líneas que, si cambian en este estado financiero consolidado, vemos que el activo corriente crece un 39.59%, ahí vemos mayoritariamente los recursos en efectivo y equivalentes de efectivo, más que nada porque el fideicomiso para el 20 de julio, este es un corte al 30 de junio, al 20 de julio ya tenía que cerrar, entonces muchas de las inversiones y recursos estaban a la vista, entonces podemos ver que ahí es donde se concentra la información financiera.

El total del activo no corriente creció un 1.21 y en el total del activo un 12.33 con esa incorporación de los recursos del fideicomiso.

A nivel del pasivo, también no tuvo mucho cambio, básicamente deudas a corto plazo que son facturas por cancelar que tal vez tenía el fideicomiso a esa fecha y el total del patrimonio, no cambia, porque como nosotros si registrábamos bajo una línea de método de participación, entonces igual, siempre se va a mantener el mismo patrimonio que tenemos en el separado como en el consolidado.

A nivel de los ingresos, presentamos 6.90% más que el año anterior, en el tema de la consolidación y en el ahorro y desahorro, se mantiene 1810 millones de colones.

Las partidas consolidades, fue lo que cambio del estado financiero separado al consolidado, sería la línea de efectivo y equivalentes de efectivo, que creció 10 672 millones de colones y en los bienes no concesionados de 36 252 millones, esto nos da afectación a deudas a corto plazo y en fondos a terceros y garantía, porque también el fideicomiso tiene sus contrataciones.

Esas son las líneas que se afectaron en la consolidación, siempre cuando digo afectación, es una afectación positiva porque el fideicomiso nos trae más ganancia de capital.

En la parte del estado del rendimiento financiero, tenemos afectación en la línea de ingresos de la propiedad y en la de otros ingresos, esos ingresos de la propiedad son intereses por las inversiones y los otros ingresos, son los remanentes que han quedado del aporte patrimonial que realiza bomberos, igualmente en temas de gastos y servicios, consumo de bienes e inventarios, que eso es de apreciación y en otros gastos.

Esas son las partidas resumidas del estado que afecta la consolidación.

Señora Presidenta*: ¿Algún director tiene alguna consulta con respecto a lo expuesto por Doña Stephanie? Si no hay consultas, nos puede leer la propuesta de acuerdo.*

Señora Porras: *El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el asunto sometido a su consideración, acuerda:*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0244
30 DE JULIO DEL 2024

1. Aprobar el Informe de Estados Financieros Consolidados al 30 de Junio del 2024 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-027874-2024-DGB-00955 del 23 de julio del 2024.

2. Remitir los documentos aprobados por el Consejo Directivo a los entes externos según corresponda.

ACUERDO III: La señora Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo**, CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que los estados financieros consolidados deben ser aprobados por el Consejo Directivo, como máximo jerarca de la institución, con el objetivo de estar al tanto y ejercer el debido control sobre las actuaciones de la administración.

SEGUNDO: Que los estados financieros trimestrales deben ser remitidos a los entes externos que lo requieran, tales como, la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDA:

1. Aprobar el Informe de Estados Financieros Consolidados al 30 de Junio del 2024 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-027874-2024-DGB-00955 del 23 de julio del 2024.

2. Remitir los documentos aprobados por el Consejo Directivo a los entes externos según corresponda.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO IV: INFORME SEMESTRAL DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FÍSICA DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2024. OFICIO CBCR-027879-2024-DGB-00957.

La señora **Presidenta Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores el oficio CBCR-027879-2024-DGB-00957 del 23 de julio del 2024, que contiene el informe de Evaluación I Semestre de la Gestión Física del Plan Anual Operativo 2024. Dicho oficio y su documentación pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Señor Solís: *Repasar este contexto en relación con el tipo de informe, ya hemos visto la evaluación financiera y nos corresponde la evaluación física y el cumplimiento de las metas, que está vinculado a las normas técnicas del presupuesto público de la Contraloría General de la República.*

Al estar vinculado directamente a los ejes estratégicos del PAO, vamos a abordarlo en el orden de los tres ejes principales, la atención de emergencias, la prevención de emergencias y la continuidad de las operaciones, recordando que la atención de emergencias tenemos el componente más operativo en la prevención de emergencias, tenemos una parte de las acciones que se realizan desde las estaciones, todas la parte de formación, capacitación, cambio de cultura y también la parte normativa, que se maneja desde la unidad de ingeniería y en la continuidad de las operaciones están todos los temas administrativos, sostenibilidad y otros temas relacionados con la Administración de los servicios.

*En las siguientes diapositivas vamos a ver el cumplimiento por parte de las diferentes unidades, en la esquina superior derecha van a ver el promedio general de la institución, más abajo el cajetín que esta hacia el sector derecho de la pantalla el subprograma que estamos revisando (*diapositiva 21*) y en el grafico lo que corresponde a cada una de las unidades, entonces vamos a ver ese promedio general obtenido, que anda en 44.71, conforme avancemos vamos a ver dónde están las pequeñas diferencias y en el caso de la Dirección General, vemos que había un esperado de 46.99 y un obtenido de 46.99, el gráfico lo vemos que todas las unidades han obtenido los resultados que han sido esperados.*

En el caso de la Dirección Administrativa, si tenemos unas pequeñas desviaciones, en el caso de Proveeduría, lo podemos ver en el gráfico, teníamos un 33.89 como esperado y un obtenido de 31.80, más adelante voy a detallar a que obedece esta diferencia porque esta asociada al plan de mejora y algunas medidas que ya se han venido implementando en esta unidad.

En el caso de servicios, es un efecto colateral a lo que ocurre en la Proveeduría, muchísimos factores externos que tiene que ver con los procesos de contratación, licitación y el avance de estos procesos, vemos que la diferencia, hay una desviación, sin embargo, en el promedio es una desviación mínima para el subprograma 2, que es de la Dirección Administrativa, básicamente se esperaba un 47.8 y andábamos en un 47.1 o 47.2 si promediamos.

El subprograma tres, que es la Dirección Operativa, aquí vemos una desviación en orden negativo en Tecnologías de Información que obedecen a factores eminentemente externos, fundamentalmente un proceso de especificaciones técnicas y de oferta por parte del ICE para un cambio de tecnología en telecomunicaciones.

En el caso de Ingeniería hay una desviación positiva, que tiene que ver normalmente con la cantidad de proyectos constructivos que se tramitan, se hace un estimado anual de los proyectos que se van a tramitar sobre esa base, no obstante, este comportamiento depende eminentemente de cuantos

*proyectos se suban a la APC (*Administrador de proyectos de Construcción*), que administra el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.*

En el subprograma 4, es la Auditoría Interna, ahí tenemos una pequeña desviación, teníamos un esperado de 50% y un obtenido de 48, que esta en las acciones de mejora y obedece a los proyectos que están en revisión y Don Allan podría ampliar sobre eso.

Lo que sigue es un resumen más en prosa de las principales acciones realizadas, el resumen se amplía un poco más en el siguiente informe, que es el que se emite como informe de gestión a la Junta Directiva del INS, sin embargo, aquí hemos puesto un resumen de los aspectos principales.

Fundamentalmente 34.902 emergencias es lo que llevamos en este semestre, se asocia también al avance de los proyectos que en este semestre se finiquitaron o han avanzado Aguas Zarcas y Rio Cuarto, Rio Cuarto esta totalmente finiquitado, esta nada más pendiente la inauguración y Aguas Zarcas avanza en un 20%. El cumplimiento de la meta de disponibilidad del 90% de la flotilla, en términos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Aproximadamente 4600 proyectos constructivos revisados al 30 de junio, esta cifra ya debe de haber pasado y eso era de lo que les había hablado en relación con la revisión de los proyectos constructivos.

En términos de comunicación, de divulgación y prevención, también hay resultados bastantes positivos en términos de comunicados de prensa emitidos, casi 5000 notas positivas publicadas en diferentes medios de comunicación y redes sociales, y casi 1000 personas formadas en materia de prevención y atención de emergencias a nivel externo.

También en relación con el control interno, la atención oportuna de los requerimientos institucionales, el seguimiento de las auditorías internas y externas, como les mencionaba antes, en el informe que vamos a presentar sobre la gestión hay números más detallados de esto.

Todo el proceso de apoyo logístico desde la Secretaría de Actas a las sesiones ordinarias y la presentación de los requerimientos estratégicos ante el Consejo Directivo para satisfacer las necesidades institucionales, que andan por 17 requerimientos estratégicos en el semestre.

También todo el programa de bienestar laboral y gestión del Talento Humano, así como los procesos de ascensos, fundamentalmente uno a sargento y el profesional en Auditoría, que en este momento esta en fase de concurso.

Aquí tenemos el plan de mejoras para las acciones que habíamos comentado, en el caso de Proveeduría obedece a factores externos en relación con los trámites de las compras públicas y también algunas debilidades términos de incapacidades, rotaciones de personal y esto ha hecho que haya que repriorizar algunos de los procesos de contratación solicitados y también que haya tenido que priorizarse para hacer el seguimiento mensual del avance del plan de compras.

En este caso particular, que es la meta 2.3.4.2, lo que no se ha podido hacer es enviar las alertas a las diferentes unidades, es decir, se lleva la trazabilidad del plan de compras, pero el proceso de emitir un oficio de aprobarlo y enviarlo se ha repriorizado y se estaría realizando en setiembre.

En el caso del mantenimiento de la infraestructura organizacional, ese si llevará un poco más de tiempo la corrección, porque depende de los procesos de contratación pública.

La última tiene que ver con el tema de telecomunicaciones, como les decía estamos pendientes de que el ICE los remita una cotización para el cambio de la red que se denomina IP 25 y esto nos atrasa, esperamos que por la insistencia que tiene nuestra Unidad de Tecnologías de la Información con el ICE, podamos tenerlo resuelto a setiembre.

Según lo que ha establecido la Auditoría, también estaría avanzándose en la revisión de los últimos temas que están en análisis de la Auditoría para setiembre del 2024.

Sería todo para términos de este reporte y esperaríamos la ejecución del acuerdo.

Señora Presidenta*: Don Alex, tengo una consulta, me gustaría que se refiriera con mayor detalle a los proyectos de infraestructura a los cuales le estaremos dando mayor énfasis para este segundo semestre y cuales quedarían para el 2025.*

Director General: *Este semestre estaríamos terminando Aguas Zarcas, ya como usted dijo Rio Cuarto está completamente listo y nos hemos puesto a disposición de Casa Presidencial para que ellos definan la fecha, de hecho, el fin de semana pasado, la señorita Charlin que dentro de dos semanas ponían fecha y, por otro lado, estamos trabajando en el fondo de desarrollo para definir una estrategia para que el Consejo la pueda conocer y eventualmente aprobar para la construcción simultánea en el 2025 de varias edificaciones.*

El máximo esfuerzo que estamos haciéndo está en términos de este fondo de construcción, que es el que permitiría muchísimo avanzar.

Por otro lado, está el caso de Tortuguero, ustedes lo habían adjudicado, por estar en una zona protegida requiere una serie de permisos bastante complejos, nosotros hace dos meses enviamos

la solicitud a Casa Presidencial para que se considerara un proyecto de interés público y esto le permitiera la exoneración de algunos trámites, el Ejecutivo lo envió al MINAE, el MINAE lo envió al SINAC.

La semana pasada tuvimos una reunión en Guápiles con el SINAC, para aclarar una forma de poder llevar ese proyecto, al estar en la laguna que fue declarada patrimonio de la humanidad requiere de permisos especiales, pero ya contamos con el apoyo de la Municipalidad y el SINAC, para poder encontrar una salida, en realidad, Tortuguero esta adjudicado, esta administrativamente al día, el problema que tenemos es a nivel de permisos, por estar ubicado en un lugar de tanto nivel de protección ambiental, pero estamos esperando que esta semana o la que sigue, ya tengamos alguna respuesta y poder iniciar ya la construcción, mientras tanto seguimos con el papeleo de la empresa.

Señora Presidenta*: ¿Cuándo podríamos tener un planteamiento para el 2025?*

Director General*: Se lo podríamos presentar la próxima sesión, si le parece, para asociarlo con el presupuesto y con esta iniciativa que se tiene de un fondo de desarrollo que permita construcciones de paralelo.*

Directora Guevara: *Con respecto, a la presentación de las atenciones de emergencias, tal vez si nos pudieran proporcionar para futuros informes esas cifras en comparativo con el año anterior, porque me parece relevante, son más de 30 mil atenciones y me interesaría conocer cual ha sido la evolución de estas atenciones y la cifra comparativa, que vendría aportar un insumo más para conocimiento de este Consejo.*

Señor Solís*: En términos de comparativo andamos muy similar al periodo anterior, al mismo periodo del año anterior, tal vez un poco más bajo, asimismo, en el informe de gestión que se emite al INS va más detallado, incluso por diferentes categorías para el futuro vamos a poner el comparativo y así, avanzar más en eso.*

Señora Presidenta*: Don Alex, si gusta nos lee la propuesta de acuerdo.*

Señor Solís*: El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el asunto sometido a su consideración, acuerda:*

1. *Aprobar el Informe de Evaluación del I Semestre de la Gestión Física del Plan Anual Operativo 2024, según lo presentado mediante oficio CBCR-027879-2024-DGB-00957 de 23 de julio 2024.*
2. *Remitir el informe a los entes externos correspondientes.*

ACUERDO IV: La señora Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo**, CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que de conformidad con lo requerido en las "Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE" de la Contraloría General de la República, es necesario que el Consejo Directivo conozca y apruebe la evaluación del Informe Semestral de Evaluación del Plan Anual Operativo 2024.

SEGUNDO: Que, en concordancia con los requerimientos establecidos por la Contraloría General de la República, se presenta el análisis de la ejecución del Plan Anual Operativo propuesto por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica con corte al 30 de junio del 2024.

TERCERO: Que mediante el primer Informe Semestral del Plan Anual Operativo 2024 se presentan los resultados de la evaluación de cumplimiento de dicho instrumento; resultante del proceso de análisis de información de los porcentajes obtenidos por las dependencias responsables, acorde con el procedimiento de evaluación y seguimiento de resultados y rendición de cuentas.

ACUERDA:

1. Aprobar el Informe de Evaluación del I Semestre de la Gestión Física del Plan Anual Operativo 2024, según lo presentado mediante oficio CBCR- 027879-2024-DGB-00957 de 23 de julio 2024. 2. Remitir el informe a los entes externos correspondientes.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO V: INFORME I SEMESTRE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA. OFICIO CBCR-027874-2024-DGB-00955.

La señora **Presidente Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores el oficio CBCR-027874-2024-DGB-00955 del 23 de julio del 2024, que contiene la información financiera I semestre 2024. Dicho oficio y su documentación pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Señora Porras: *Una vez que vimos la parte física, ahora vamos a ver la parte económica de la ejecución del Plan Anual Operativo, vamos a ver el tema de los ingresos.*

Los ingresos tenemos una ejecución del 55% con respecto al presupuesto definitivo que habíamos enviado a la Contraloría y esta dentro del promedio normal que hemos tenido en todos los años, con respecto, a la ejecución de ingresos.

La distribución de estos ingresos, principalmente en los rubros más importantes el Instituto Nacional de Seguros, el aporte que realiza correspondiente al 30 de junio serían 13.167 millones de colones, es un 48% de todos esos ingresos. Las otras aseguradoras, aportan un 26%, el ingreso de las eléctricas del 1.75, corresponde a un 17%. Los otros ingresos que tiene la institución corresponden a un 9%, que suma un total de 27.607 millones de colones, que tenemos de ingresos al 30 de junio del presente año.

El comparativo de los ingresos, tenemos un aumento del 6%, como lo vimos en el tema de estados financieros, principalmente vemos las líneas del 1.75% y del 4%, que son las transferencias corrientes, que son las que nos dan más peso a nivel de el aumento que tenemos con respecto al año anterior. Es importante indicar, que la línea de ingresos de la propiedad corresponde a los intereses que hemos venido devengando de las inversiones y de la gestión de portafolio.

A nivel de la ejecución de los egresos, tenemos que llevamos una ejecución de 40%, este está dentro del promedio de los últimos tres años, en el informe esta incluido ese detalle, de nuestro presupuesto definitivo eso corresponde a 20 093 millones de colones, de nuestro presupuesto total.

En la distribución de esos ingresos que hemos recibido a la fecha, esos 20,093 millones de colones corresponden a un 58% del tema de remuneraciones, lo que es planilla; un 12% de las transferencias de capital, eso sería el aporte que realizábamos hasta el 20 de julio del fideicomiso; todo el tema de activos financieros, un 9%; los servicios, la continuidad un 8%; materiales y suministros un 5% de ese presupuesto ejecutado; los bienes duraderos, vamos en proceso con un 4%, esto es algo normal para el primer semestre debido a que en esta partida se ejecuta el tema de los contratos activos, como las unidades extintoras, los equipos, entonces estos procesos están para pago de fin de año.

Las transferencias corrientes, un 4% e intereses y comisiones, son las que cancelamos para toda la gestión de portafolio, sólo un 0.1%, esto corresponde al 40% de ejecución del presupuesto.

A nivel de comparativo, tenemos un aumento del desarrollo normal de la institución a un 9% con respecto al año anterior, esto representa en la variación porcentual en activos financieros, viene siendo el tema de las inversiones, que hemos estado realizando inversiones más a largo plazo.

Eso sería en la parte de resultados de la ejecución presupuestaria del primer semestre.

Señora Presidenta*: En la partida de remuneraciones, el incremento se da por el traslado de plazas de ASECUBO al Cuerpo de Bomberos.*

Señora Porras*: Si señora, en realidad, es un aumento normal, como lo ha comentado Don Juan, el tema de la Convención Colectiva, siempre va a haber una posibilidad de aumento, se ve el aumento, pero si ve en la línea de servicios se ve disminuida, esa es la recalificación de esos servicios.*

Antes nosotros teníamos la gente de ASECUBO como un servicio y ahora pasó a ser parte de las remuneraciones.

Señora Presidenta: *¿Algún director tiene alguna consulta?*

Nos puede leer la propuesta de acuerdo.

Señora Porras*: El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, acuerda:*

1. Dar por conocido y aprobar el informe sobre los resultados de la ejecución presupuestaria del primer semestre 2024 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-027874-2024-DGB-00955 del 23 de julio del 2024.

2. Instruir a la Administración para que remita el Informe sobre los resultados de la ejecución presupuestaria del primer semestre 2024, aprobado por el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, a los entes externos según corresponda.

ACUERDO V: La señora Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo**, CONSIDERANDO:**

PRIMERO: En cumplimiento con lo estipulado en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público 4.3.15 referente al suministro de información complementaria sobre la ejecución presupuestaria a la Contraloría General de la República, se presenta el informe semestral acumulado con fecha al 30 de junio 2024.

ACUERDA:

1. Dar por conocido y aprobar el informe sobre los resultados de la ejecución presupuestaria del primer semestre 2024 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-027874-2024-DGB-00955 del 23 de julio del 2024.

2. Instruir a la Administración para que remita el Informe sobre los resultados de la ejecución presupuestaria del primer semestre 2024, aprobado por el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, a los entes externos según corresponda**.**

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO VI: INFORME DE GESTIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS - I SEMESTRE 2024. OFICIO CBCR-027881-2024-DGB-00958.

La señora **Presidente Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores el oficio CBCR-027881-2024-DGB-00958 del 23 de julio del 2024, que Informe de Gestión del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica - I Semestre 2024. Dicho oficio y su documentación pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Señor Solís: *Este informe corresponde a una solicitud de la Junta Directiva del INS, de hacer esta rendición de cuentas sobre la gestión, está relacionado con el PAO, obedece a los tres mismos e incluye un seguimiento de las recomendaciones tanto de la Auditoría Interna, como externa, así como la Contraloría.*

Aquí tenemos un poquito más de detalles sobre las atenciones de emergencias, ya hablamos del dato general al 30 de junio del 2024 y tenemos un 42% que corresponde a las emergencias por fuego, un 30% a rescates y recuperaciones, un 13% a emergencia fisicoquímicas, esto de acuerdo a la categoría que disponemos nosotros, no hemos incluido en este gráfico todas aquellas que tienen porcentajes menores al 10%, que representan más o menos unas 5506 emergencias que tienen porcentajes menores al 10% dentro de las que se incluye emergencias por tierras, emergencias por agua y otra serie de categorías, como dije antes que tienen porcentajes menores.

También es importante referir como lo mencionamos en la presentación anterior, que, a este mismo periodo del año anterior, teníamos un total de 36,306 emergencias atendidas en el 2023, con relación a lo que Doña Laura nos había planteado.

Mostramos la estadística de la investigación de los incendios, nosotros investigamos los incendios basados en una guía que se establece en una norma de la NFPA 921, establece diferentes causas y categorías de incendios, entonces en la investigación de incendios los investigadores e investigadoras lo que hacen es identificar el punto de origen, a partir de eso, las posibles causas o prueban las hipótesis de investigación y establecen la categoría de los incendios.

Si observamos en la base de la pantalla, vemos que hay 45 investigaciones de incendio de las cuales 37 son incendios accidentales, 7 son provocados intencionalmente y uno no fue posible determinarlo,

este es un proceso muy normal, eventualmente hay mucha destrucción de la escena o hay múltiples hipótesis que no logra comprobarse y el investigador trata de que sea lo mínimos posibles, en este caso tenemos uno indeterminado y cero incendios por factores naturales.

El área como pueden ver en este gráfico, de los 558 incendios estructurales registrados, es importante mencionar que se investigan incendios estructurales y muy pocas veces la solicitud de incendios en vehículos, los incendios de charrales y otros, salvo que tengan relevancia fundamental por el tipo de infraestructura que está en riesgo o que pase a un estructural, suelen investigarse, de lo contrario es mucho el recurso que se invirtiendo y poca la utilidad en términos de prevención, entonces hay una categorización de los incendios que son investigables.

De los 558 incendios, se investigaron 45 aproximadamente, esos 558 incendios involucran un área de 170.110 metros cuadrados, en el gráfico pueden observar que el 89.5 de esa área involucrada en los incendios, corresponde a área salvada por los bomberos, gracias a la rápida intervención.

Es un elemento a destacar en nuestras estadísticas, en cuanto a las causas principales, ahí estamos anotando las tres categorías de causas que han originado más incendios, como es usual el fallo en el sistema eléctrico, es el que tiene la mayor cantidad de incendios investigados. En este caso, 15 incendios obedecen a fallos en el sistema eléctrico, 8 a acumulación de vapores, ya sea por fuga lo cual puede causar una deflagración, o sea una combustión muy rápida de los gases que están acumulados y 8, tienen que ver con fallos en aparatos dispositivos eléctricos.

Hay 14 incendios que obedecen a otros factores, como por ejemplo el uso de candelas, canfineras, reacciones de diferentes productos químicos, personas o niños que juegan con fósforos, fogatas que están asociadas o fogones, pero son 14 incendios que obedecen a múltiples de las causas que están identificadas.

Nos vamos a referir al eje de prevención, observamos la revisión de proyectos constructivos que es una de las actividades que más impacto y trabajo tienen en la organización como dijimos hay 4597 planos constructivos revisados, eso equivale a 12 millones de metros cuadrados de construcción que a futuro se estaría desarrollando, que pues también forman parte de todo el objeto de trabajo de la prevención e identificamos otras acciones que se desarrollan.

Por ejemplo, las inspecciones de campo en edificaciones nuevas, esto se hace como mecanismo de verificación en los planos que se revisaron como un control cruzado, son 70 las que se han desarrollado, pruebas de sistemas fijos contra incendios 92, hay una norma de referencia que establece cuales son las especificaciones técnicas, las presiones, caudales, diseños específicos, presencia de rociadores, coberturas, etcétera, que deben tener los sistemas fijos de protección

contra incendios y esto se aplica en edificios que tengan más de 2500 metros cuadrados, en instalaciones industriales, edificios de oficina, edificios de apartamento o también, edificios altos.

Hay registradas 185 evaluaciones de seguridad humana y riesgo de incendios, que tienen que ver con inspecciones del cumplimiento de las medidas de seguridad y de protección, sobre todo en materia de protección contra incendios, estas pruebas se hacen sobre lo que se denomina "sistemas activos de protección contra incendios" y las evaluaciones de seguridad humana, tienen que ver con los sistemas pasivos, las características de los materiales, la distribución, lo que llamamos la compartimentación, las medidas que se toman para que el fuego no pase o tarde mucho en pasar de un lugar a otro y con esto se protege a las personas, lo fundamental los medios de evacuación que cumplan con las características que la normativa establece.

Asimismo, se han impartido 412 charlas a centros educativos, organizaciones y dos campañas de prevención y concientización que son "Todos somos vulnerables fuego" y "Prevención de emergencias en Semana Santa", que son las dos campañas más fuertes que se han desarrollado en este semestre.

El eje 3, que es la continuidad de las operaciones, tenemos la gestión del talento humano para el primer semestre andamos en un aproximado de 270 personas trabajadoras en el ámbito administrativo, 140 técnicos que se distribuyen entre los técnicos de servicios generales, los asociados a la Academia, los asociados a la Unidad de Ingeniería y el personal técnico de Tecnologías de Información, que incluye el despacho de emergencias.

Hay 811 personas aproximadamente como personal operativo dedicado a la extinción de los incendios para un total de 1228 de personal asalariado y 1068 voluntarios, en los que se incluyen los bomberos voluntarios, la reserva y personal adscrito a diferentes dependencias, como por ejemplo la Academia, el área de Operaciones y otras unidades que tienen personal adscrito especializado en algunos temas que valoran y asesoran en temas específicos.

Hacemos referencia a los proyectos como detalle de lo que hablamos en la presentación anterior y también explicó Don Héctor, en relación con lo que estaríamos presentando para el presupuesto 2025 y la priorización del 2025, en relación con el fondo de inversiones.

Tenemos los detalles con la estación de Río Cuarto, está ejecutado al 100% en términos de la obra física ya está ocupada, está en operación, tal vez hay una pequeña diferencia que se consigna en los informes por el ámbito propiamente del informe, es decir, en este nos referimos a la gestión realizada, ya la estación está operando.

En el otro, nos referimos a las fases de gestión del proyecto, en relación con la meta del PAO, eso se asociaba a un 99% porque el restante tiene que ver con el mantenimiento y la ejecución contractual, es decir, el contrato incluía un periodo en el que la empresa va a dar mantenimiento a la edificación y por eso, ese contrato no está finiquitado todavía, sino hasta un año aproximadamente, pero el proyecto ya está finiquitado y como dijimos esta pendiente de definir la fecha de inauguración, hablamos de un monto de 639 mil millones, un área de 750 metros cuadrados de edificación y 600 metros cuadrados de parqueo y fue finalizado el 12 de marzo del 2024.

El otro proyecto que está en ejecución, es la estación de Aguas Zarcas que tiene una ejecución al 30 de julio de un 19.7%, con un monto adjudicado de 651 millones, el área por construir de 600 metros cuadrados y se estima que estaría finalizando en el mes de octubre de este mismo año.

El eje de continuidad de las operaciones, como mencioné antes un 90% de la disponibilidad de la flotilla de emergencias, esto tiene una variación dependiendo de cuantos vehículos entren a mantenimiento preventivo o las fallas que se presenten, sin embargo, se ha mantenido la meta de tener una disponibilidad del 90% promediado en el semestre, también un 30% de implementación del código QR de las diferentes unidades lo cual permite tener una mayor trazabilidad y un detalle sobre todo de los mantenimientos preventivos de los vehículos, 2560 atenciones de reportes y averías, que forman parte de esa meta de mantener el 90% de la disponibilidad.

Y 462 atenciones de mantenimientos en gestión interna de la Unidad de Mantenimiento Vehicular, esto ha permitido un ahorro importante en términos, en tiempo y recursos, dado que como parte de las funciones de esta unidad algunas de las averías o mantenimientos se pueden atender rápidamente en casa sin necesidad de recurrir a los entes externos.

En términos de la gestión financiera, ya Doña Stephanie nos ha dado los detalles, se hace la referencia como parte de este informe e iríamos al seguimiento de las recomendaciones, que tenemos dos recomendaciones ya finalizadas por parte de la Auditoría Interna, 10 que están en proceso, fundamentalmente la mayoría de ellas en proceso de revisión, de validación, ya sea por parte de la Auditoría o algunas también en seguimiento por parte de la Unidad de Planificación.

En términos de las Auditorías Externas en el ámbito de la liquidación presupuestaría mantenemos 3 en proceso, en la Gestión financiera mantenemos 2 en proceso, en sistemas de información 8 que están en proceso, en la Gestión de Fraude 5 que están en proceso y como parte de los seguimientos de la Contraloría General de la República, también 5 que están en proceso.

Este sería el resumen, hay un informe ampliado sobre cada uno de estos detalles, pero esta sería la presentación.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0244
30 DE JULIO DEL 2024

Señora Presidenta: *¿Algún director tiene alguna consulta con respecto a lo que nos acaba de presentar Don Alexander?*

Si no hay consultas, si gusta nos lee la propuesta de acuerdo.

Señor Solís*: El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el asunto sometido a su consideración, acuerda:*

Dar por conocido el Informe de Gestión del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica del primer semestre 2024, remitido mediante oficio CBCR-027881-2024-DGB-00958 del 23 de julio del 2024.

Trasladar a modo informativo, el presente informe de Gestión del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

ACUERDO VI: La señora Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo**, CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que en la sesión ordinaria No. 9234 de la Junta Directiva del INS, celebrada el 28 de octubre del 2014, específicamente en el artículo XIII, se acuerda la presentación de un informe trimestral de la gestión del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica ante la Junta Directiva.

SEGUNDO: Que mediante oficio SAC-00443-2024 emitido por la Secretaría de Actas Corporativa del Instituto Nacional de Seguros, se solicita al Cuerpo de Bomberos la presentación del Informe de Gestión al 30 de junio de 2024.

TERCERO: Que el informe de referencia presenta las principales acciones de coordinación, gestión, administración y dirección desarrolladas durante el 01 de enero al 30 de junio del 2024, y está conformado según los ejes específicos, relacionados con la atención de emergencias, prevención de emergencias, continuidad de las operaciones y seguimiento de recomendaciones.

CUARTO: Que el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, en atención al carácter de órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, así establecido en el artículo 1 de la ley No.8228 “Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica” y en concordancia con el artículo 83, incisos:1,3,4,5 de la ley No.6227 “Ley General de la Administración Pública; podrá remitir de manera informativa el informe solicitado.

ACUERDA:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0244
30 DE JULIO DEL 2024

1. Dar por conocido el Informe de Gestión del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica del primer semestre 2024, remitido mediante oficio CBCR-027881-2024-DGB-00958 del 23 de julio del 2024.

2. Trasladar a modo informativo, el presente informe de Gestión del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO VII: TEMA SEÑORA PRESIDENTA. GABRIELA CHACÓN FERNÁNDEZ. CAMBIO DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidenta: *Dado que ya casi son las 9 y por un tema de que tuvimos que reajustar y adelantar la sesión del día de hoy, quedan varios temas pendientes. Eliany si damos lectura cuales son los temas que nos estarían quedando pendientes y estaríamos viendo en la próxima sesión.*

Secretaría de Actas: *En temas resolutivos, nos queda pendiente el tema 6, que es el Oficio SAC-01120-2024. Acuerdo 466-II DEL COMITÉ DE AUDITORÍA CORPORATIVO. Implementación del SEVRI en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. Atención al acuerdo 464-I del Comité de Auditoría Corporativo.*

Director Sánchez*: Ese es el punto 6, ¿tambien lo va a ver la próxima sesión?*

Señora Presidenta: *Si señor, es que me tengo que retirar a las 9 porque tengo reunion en casa Presidencial, sino, no nos va a dar chance.*

Director Sánchez*: ¿Usted convocaría para los asuntos pendientes?*

Señora Presidenta: *Si, porque quedan varios que Eliany nos va a leer todos los temas que quedan pendientes.*

Secretaría de Actas: *En temas informativos, Informes de seguimiento de controles de fraude del I y II semestre 2023, la notificación de resolución - Recurso de Apelación – Licitación Mayor 2024LY-000001-0012800001 “Unidades de Extinción de Incendio 4X4”.*

En correspondencia, tenemos tres oficios, que el primero sería el SAC-01264-2024. Acuerdo 9850-II de la Junta Directiva Del INS.

Director Sánchez*: Por el orden, todos tenemos la agenda, los temas informativos y los Auditoría Intena, quedan para la próxima.*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0244
30 DE JULIO DEL 2024

Secretaría de Actas: *Si Doña Gabriela lo tiene a bien, entonces serían temas informativos, correspondencia y temas de la Auditoría Interna.*

Señora Presidenta: *Si, sé que a Don Allan le urge ver los temas de Auditoría, ahora nos vamos a poner de acuerdo con Eliany y llamar a cada uno de los directores, para ver la disponibildad de ellos, ya sea esta semana o la próxima y poder sesionar lo más pronto posible.*

ACUERDO VII: La señora Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo**, CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que con motivo de una convocatoria superior recibida por la Presidencia del Consejo Directivo, la señora Gabriela Chacón, mociona para que se trasladen los temas pendientes en el orden del día a una próxima sesión ordinaria, la cual debe ser coordinada por la Secretaría de Actas de conformidad con la disponibilidad de agenda de los señores directores y la señora Presidente.

ACUERDA:

Trasladar los temas pendientes de la sesión ordinaria N°0244, a una próxima sesión, la cual será coordinada por la Secretaría de Actas de conformidad con la disponibilidad en la agenda de los señores directores y la señora Presidente.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO VIII: TEMA DIRECTOR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ SIBAJA. SOBRE INVITACIONES A CAPACITACIONES INS.

Director Sánchez: *Es para que me hiciera el favor de girar instruciones a la Secretaría y al Instituto Nacional de Seguros, para que a mi no me vuelva a llegar invitación a ninguna actividad para evitar un posible conflicto de interés, soy Presidente de un conglomerado en el cual tenemos una operadora de pensiones y me parece que no es correcto y que se me invite a ese tipo de capacitaciones, porque puede haber información que sea propia del conglomerado del Instituto Nacional de Seguros.*

Además considero, que esta insitucion tendría que tener desoncentracion máxima que ha constado reiteradamente en actas, entonces para que gire las instrucciones. Lo que hago es aclarar mi posible conflicto de interés de asistir o tener información con respecto al Insituto Nacional de Seguros.

Señora Presidenta*: Don Jorge,¿el conflicto de interes es usted por ser el Presidente del conglomerado del Banco Popular?*

Director Sánchez: *Si por el conglomerado Banco Popular y Desarrollo Comunal, que une esas subsidirias, tiene una sociedad de seguros y tiene relaciones con el INS.*

Señora Presidenta*: Para aclarar que el que tendría conflicto de interes, sería unicamente su persona.*

Director Sánchez: *Es un posible conflicto de interes y lo único que pido es que no se me pase informacion al respecto o invitaciones a capacitaciones a las cuales no asistiré.*

Señora Presidenta*: Le solicito a Eliany que mandemos una notita a Secretaría de Actas y a Irene le estoy diciendo para que se indique que a Don Jorge Sanchez no vuelva a ser convocado a ninguna capacitación o reunión por el tema que está señalando.*

Director Sánchez: *Mi aceptación para ser parte de este conglomerado de esta Junta Directiva, es en razón que conozco ampliamente su naturaleza jurídica y considero que no tiene absolutamente ninguna dependencia del Instituto Nacional de Seguros y de hecho, lo he señalado desde el primer día.*

Señora Presidenta*: Yo discrepo con usted Don Jorge, porque es un tema que podríamos discutir ampliamente en otro foro, porque no comparto su criterio, aquí respetamos los criterios y lo que hacemos es maximizar los recursos, si en este caso pagamos un capacitador, pues para todas las Juntas Directivas o subsidiarias, se extiende para el Cuerpo de Bomberos, no hay un mal uso de fondos públicos ni otra cosa, entonces aclaro el tema, podriamos tratarlo en otro momento.*

Director Sánchez: *Si claro en otro momento, por eso consulté si el punto 6 era traslado para la próxima sesión porque ahí quiero hacer uso de la palabra.*

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica toma nota.

SIN MÁS TEMAS EN EL ORDEN DEL DÍA, LA SEÑORA PRESIDENTA GABRIELA CHACÓN FERNÁNDEZ, LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO AL SER LAS NUEVE HORAS Y TRES MINUTOS DEL TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.